



comaprod

consejo
mexicano
para la acreditación
de programas de diseño a. c.

México, Ciudad de México. a 28 de febrero de 2025
PC/2265/2025

Mtro. Erik R. Castillo Falcón
Director
Escuela de Diseño
Universidad Anáhuac Cancún

Estimado Maestro Castillo:

Por medio de la presente, le comunico que el Comité Técnico del Comaprod sesionó este 28 de febrero con el objetivo de revisar el informe que presentó el grupo de pares evaluadores que llevó a cabo la visita a su Universidad como parte del proceso de acreditación del programa académico de Diseño Industrial. Dicho informe, que presentó el coordinador del equipo que realizó la visita, fue leído, revisado y discutido por los maestros que integran nuestro Comité Técnico quienes, a partir de ello, han emitido el dictamen de: **acreditado**.

Con esto, el programa de Diseño Industrial adscrito a la Escuela de Diseño de la Universidad Anáhuac Cancún queda oficialmente acreditado a partir del 28 de febrero del 2025 y con una vigencia de cinco años. Es importante mencionar que desde el 2021 se propone que, tomando en consideración las recomendaciones hechas por el Comaprod, el Programa Académico desarrolle un plan de mejora continua que incluya éstas, ya que, durante la vigencia de la acreditación se deberá realizar por lo menos una visita de seguimiento a dichas recomendaciones; esta visita se llevará a cabo, aproximadamente, a la mitad del periodo de vigencia de la acreditación.

Sólo me resta felicitarlos por su compromiso con la calidad educativa en nuestro país y por el logro alcanzado, reciba mi más sincero reconocimiento y le pido de favor haga extensiva esta felicitación a todo su equipo de trabajo.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz
PRESIDENTE COMAPROD



comaprod

consejo
mexicano
para la acreditación
de programas de diseño a. c.

México, Ciudad de México. a 28 de febrero de 2025
PC/2266/2025

Mtro. Erik R. Castillo Falcón
Director
Escuela de Diseño
Universidad Anáhuac Cancún

Estimado Maestro Castillo:

Por medio de la presente, le comunico que el Comité Técnico del Comaprod sesionó este 28 de febrero con el objetivo de revisar el informe que presentó el grupo de pares evaluadores que llevó a cabo la visita a su Universidad como parte del proceso de acreditación del programa académico de Diseño Multimedia. Dicho informe, que presentó el coordinador del equipo que realizó la visita, fue leído, revisado y discutido por los maestros que integran nuestro Comité Técnico quienes, a partir de ello, han emitido el dictamen de: **acreditado**.

Con esto, el programa de Diseño Multimedia adscrito a la Escuela de Diseño de la Universidad Anáhuac Cancún queda oficialmente acreditado a partir del 28 de febrero del 2025 y con una vigencia de cinco años. Es importante mencionar que desde el 2021 se propone que, tomando en consideración las recomendaciones hechas por el Comaprod, el Programa Académico desarrolle un plan de mejora continua que incluya éstas, ya que, durante la vigencia de la acreditación se deberá realizar por lo menos una visita de seguimiento a dichas recomendaciones; esta visita se llevará a cabo, aproximadamente, a la mitad del periodo de vigencia de la acreditación.

Sólo me resta felicitarlos por su compromiso con la calidad educativa en nuestro país y por el logro alcanzado, reciba mi más sincero reconocimiento y le pido de favor haga extensiva esta felicitación a todo su equipo de trabajo.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz
PRESIDENTE COMAPROD



comaprod

consejo
mexicano
para la acreditación
de programas de diseño a. c.

México, Ciudad de México. a 28 de febrero de 2025
PC/2264/2025

Mtro. Erik R. Castillo Falcón
Director
Escuela de Diseño
Universidad Anáhuac Cancún

Estimado Maestro Castillo:

Por medio de la presente, le comunico que el Comité Técnico del Comaprod sesionó este 28 de febrero con el objetivo de revisar el informe que presentó el grupo de pares evaluadores que llevó a cabo la visita a su Universidad como parte del proceso de reacreditación del programa académico de Diseño Gráfico. Dicho informe, que presentó la coordinadora del equipo que realizó la visita, fue leído, revisado y discutido por los maestros que integran nuestro Comité Técnico quienes, a partir de ello, han emitido el dictamen de: **reacreditado**.

Con esto, el programa de Diseño Gráfico adscrito a la Escuela de Diseño de la Universidad Anáhuac Cancún queda oficialmente reacreditado a partir del 28 de febrero del 2025 y con una vigencia de cinco años. Es importante mencionar que desde el 2021 se propone que, tomando en consideración las recomendaciones hechas por el Comaprod, el Programa Académico desarrolle un plan de mejora continua que incluya éstas, ya que, durante la vigencia de la acreditación se deberá realizar por lo menos una visita de seguimiento a dichas recomendaciones; esta visita se llevará a cabo, aproximadamente, a la mitad del periodo de vigencia de la acreditación.

Sólo me resta felicitarlos por su compromiso con la calidad educativa en nuestro país y por el logro alcanzado, reciba mi más sincero reconocimiento y le pido de favor haga extensiva esta felicitación a todo su equipo de trabajo.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz
PRESIDENTE COMAPROD